

# POR LA PATRIA

Organó Nacionalista editado bajo los auspicios del Comité "POR LA PATRIA"



Año I

Núm. 4

Dirección y Administración:  
25 de Mayo Núm. 623

APARECE LOS JUEVES

SUSCRIPCIÓN MENSUAL: \$ 0.30

MINAS, JUNIO 21 DE 1928

## Comuna

Cosa de todos y para todos.  
Podía decirse casa grande, hogar del pueblo.

Registra la historia heroicas luchas, por hacer vivir la Comuna, en su carater esencial, de autonomía y hasta independencia del hogar.

El principio, respetado como regla legal,—de que cada cual en su casa es un Rey,—pasa al espíritu local para darle forma a una legítima aspiración de comunidad.

Lugareños, no puede ser un término despectivo, sino dignificante cuando ese lugar muestra que sus hombres aunan y fortalecen energías de bien y de progreso.

Cuando,—en el engranaje administrativo,—el lugar resalta como pieza de importancia para el mecanismo general.

Todavía no está desarrollado el espíritu de hacer lugar, por que no hay afectos bastantes a todo lo que nos es íntimo en la vida.

Tenemos un criticable afán de mudanza, todavía hay en nosotros aquel empeño aventurero de nuestros mayores.

No nos radicamos definitivamente, no estamos confirmados donde vivimos, y nos tienta el probar fortuna.

Y hémos ahí,—maletas al hombro,—peregrinando sin fijar nuestros reales y nuestra tranquilidad para cooperar eficazmente en los afanes de la comunidad.

Si en algo hemos adelantado, es en la conquista de esos gobiernos propios, que le garantizan al pueblo la aplicación de sus mismos esfuerzos en las necesidades locales, que deben ser llenadas.

Hay que tomar el concepto comunal, en una alta finalidad que no exige solamente rentas propias,—sinó y más que nada,—empeños colectivos concordantes, haz de buena voluntades y conjunto armónico de aspiraciones houradas.

Que cada uno tome a la Comuna, como cosa propia, como parte integrante de ella, y le aporte el concurso de toda su sinceridad.

SAVINIANO PEREZ.

## LA LUZ ELECTRICA PARA NICO PEREZ PONIENDO PUNTOS SOBRE IES 'LA VERDAD' CONTRA LA VERDAD

Por repetidas veces, nuestro apreciable colega correligionario, «La Verdad» de Nico Pérez, al ocuparse acerca de la implantación de los servicios eléctricos para aquella progresista Villa, incurrir en irritantes inexactitudes, cuales son ellas, dirigir acerbas censuras hacia aquellos que más tenazmente han bregado en pro de esa mejora, de tan capital importancia para la segunda población del departamento de Lavalleja.

POR LA PATRIA, no bajó a la arena periodística con el móvil de polemizar con sus compañeros de ideales; pero está en su deber, cuando, en casos como este, trata de desvirtuar insidiosas inculpaciones que entrañan una incalificable injusticia que se pretende perpetrar contra el Presidente del Concejo Departamental, presentándolo, por medio de ataques vejados, como no habiendo hecho abandono de la gestión pertinente a la referida obra.

Se intenta engañar a un pueblo, no siendo esa la misión educativa de la prensa, que debe siempre manifestar la verdad por más cruda que ella sea.

No vamos a emplear en nuestra réplica al colega, frases efectistas ni argumentos sofisticos; vamos a esgrimir el arma noble de la verdad incontrovertible, demostrando con elementos de prueba extractados de documentos oficiales que con terminantes, la inverosimilitud de los asertos que se imputan a quien más ha pugnado por la obra mencionada.

En virtud de que el espacio no nos es muy pródigo, el tópico abarcará sucesivos artículos.

Hagamos primero historia sucinta del asunto luz eléctrica para Nico Pérez:

El 17 de Enero de 1923, el prestigioso Senador por Minas, Dr. Jacinto Casaravilla, recién electo, en jira que realizaba por el departamento, acompañado de don Serafín Salazar, don Carlos Garolini y don Alfredo Ladereche, honró a Nico Pérez con su visita.

Hallábase el eminente correligionario de visita en el Club «Bernabé Noblia», cuando el entonces director de «La Verdad», Santia-

go S. Sanz, le habló referente a la necesidad imperiosa de dotar de luz eléctrica a Nico Pérez, en careciéndole su valiosísima intervención en pro de la magna obra, a lo cual accedió complacido el doctor Casaravilla, incluyendo en sus apuntes tal solicitud. (Apelamos a su testimonio.)

A los cuatro días, en el número 261 de «La Verdad» decía el señor Sanz entre otros comentarios sobre la grata visita del doctor Casaravilla: «Entre sus apuntes, el Dr. Casaravilla lleva anotado lo relativo a la luz eléctrica para la localidad; creación de una policlínica; edificio escolar, etc.

El destacado hombre hombre público se ocupó en seguida del asunto, sobre lo cual escribió al señor Sanz, quien dió la noticia promisoría en el número 264 de «La Verdad», de fecha 10 de Febrero, mediante el siguiente suelto en negrita:

### «Tendremos luz eléctrica»

«Con el consiguiente regocijo podemos dar la nueva acerca de que, las gestiones iniciadas por el Senador por Minas, doctor Jacinto Casaravilla, ante el Directorio de las Usinas Eléctricas del Estado, para instalar la luz eléctrica en esta Villa, van en buen camino.»

«Así nos lo acaba de comunicar nuestro activo Senador, informándonos que el referido Directorio ha resuelto favorablemente lo relativo a sus gestiones, disponiendo que se practiquen los estudios pertinentes.»

«De inmediato será elevada ante el Directorio de las U. E. del Estado, una solicitud suscripta por los vecinos de este pueblo, apoyando las gestiones iniciadas por el doctor Casaravilla.»

«Nuestro optimismo y sus fundamentos, nos permite asegurar que tendremos luz eléctrica.»

El Concejo Auxiliar de aquella época, que integraban los señores doctor Valentín Más, Enrique Cotel Freire, Santiago S. Sanz, Norberto R. Fernández y Antonio Sixto (hijo), resolvió secundar la

iniciativa en pro de la luz eléctrica, encabezando una solicitud que fué suscripta por el vecindario, designando una Comisión Especial de vecinos para recabar las firmas, cuya designación recayó en los señores Antonio Sixto, Vicente Fuentes, y Eleuterio Acauso.

Dicho petitorio, que fué redactado por el señor Sanz, fué elevado ante el referido Directorio, en fecha 7 de Abril de 1923.

El día 3 de Mayo del mismo año, anunciaba el señor Sanz, por medios de un boletín, la ida del ingeniero José A. Carballido, enviado por el Directorio de las Usinas a realizar los estudios tendientes a las instalaciones, estudios los cuales fueron iniciados al día siguiente, y terminados, arrojando un resultado óptimo, augurando por lo tanto la cristalización de la obra.

De acuerdo con tales estudios, el susodicho Directorio proyectó las tarifas y las sometió a la consideración de los Concejos Departamentales de Florida y Minas, respectivamente.

En nuestro número próximo nos ocuparemos del trámite oficial que ha tenido, el expediente, durante el Concejo anterior y durante el actual. *Demostremos palmaria e irrefragablemente, si el candidato que prometió al ser electo cumplió o si la proyectada obra salió a flote gracias a que uno de los directores de «La Verdad» fué a la Administración de las Usinas y preguntó por aquella, cuando todo estaba hecho, lo cual se desprende de los propios dichos del colega, al noticiar que allí se le dijo que «el 7 de Mayo terminaba la licitación para proveer de máquinas, redes, etc.» Esto mismo lo dijo «El País» días antes de decirlo «La Verdad», informando que el Dr. Casaravilla y el señor Sanz habían ido a entrevistarse con el Ingeniero Arteaga, por el asunto luz eléctrica que nos ocupa, a quien no pudieron ver; no obstante ello, un alto empleado los ilustró respecto a dicho asunto.*

El suelto que apareció en «El País» pertenece al señor Héctor Patrón Garrido, quien tuvo la gentileza de acompañar al señor Sanz hasta la Usina, no apareciendo su nombre en el suelto, dada su modestia que destacamos en este caso.

Hasta el próximo, pues, que entonces se hará de veras la luz...

NEUMÁTICOS  
**“DUNLOP”**

SON LOS MAS VENDIBLES  
 LOS DE MEJOR RESULTADO  
 Se venden garantidos

TRELLES ISAIN 16 de Julio, 594

ALMACEN FERRETERIA MUEBLES  
 MAQUINAS AGRICOLAS

— VENTAS POR MAYOR Y MENOR —  
 D E

**Eugenio Peña**

Batlle y Ordóñez esquina Williman  
 MINAS

**Casa Leopoldo M. Bonetti**

Fundada en el año 1892

Sucesores: BONETTI hermanos

Joyería, Relojería, Platería y Bazar — Venta de discos nacionales, gramófonos y victrolas a precio de plaza—Especialidad de la casa: Cronómetros Bonetti

SIEMPRE NOVEDADES

Teléfono Núm. 261

Minas

**Taller Mecánico**

Vulcanizaciones y Pinturas al Duro

D E

**FRANCISCO DI BIASI**

Vulcanizaciones en artículos de goma en general. Todos los trabajos son garantidos

Florencio Sánchez, 523

Teléfono 500

**PIANOS**

Ventas a largos plazos, en cuotas mensuales

**DESDE \$ 15.00**

Marcas reconocidas y garantidas por quince años

**CASA GUILLÉN 25 DE MAYO 579**

Teléfono Núm. 548

Minas

**FABRICA Uruguaya**

DE EXPLOSIVOS Y POLVORA EN GENERAL

de Carlos Garolini y Cía. Dpto. de Lavalleja

Ordenes en Minas: Carlos Garolini, La Piata  
 , Montevideo. Madrid, 1776. — Teléf. 231

Aguada

**HOTEL DIAZ**

El mejor instalado. - Esmerado servicio y amplias comodidades

La casa cuenta con piezas amuebladas con todo confort. Regios salones-comedor, cuartos de baño, garage, caballerizas, etc etc.

Calle José B. y Ordóñez esq. F. Sánchez  
 Minas

**Izeta y Quirici**

Barraca de maderas. — Materiales de construcción

Artículos sanitarios

Almacén, Ferreteria, Pinturería, Talabartería y

Muebles en general

**18 DE JULIO Y RODÓ**

Teléfonos: Barraca, 24 Almacén, 627

**DISCURSO DE NUESTRO CANDIDATO**

señor Santiago S. Sanz

(Conclusión)

Tales son, señores, mis anhelos y propósitos, que escuetamente expongo ante vuestra consideración.

Al terminar, quiero exteriorizar una vez más ante mis correligionarios, la expresión de mi eterna gratitud; y pedirles, que cada cual vote la lista de sus simpatías.

El bizarro nacionalismo minuano, viril y entusiasta, solo se divide en estos momentos en torno de varias prestigiosas candidaturas.

Así tiene que suceder en el seno de una colectividad que puede a justo título blasonar de demócrata.

No existen entre blancos discrepancias en sentido ideológico.

Nuestras libres legiones ciudadanas, se conducen gallardamente por una misma senda democrática hacia el cumplimiento del sacro deber.

Todas, en indisoluble comunión de levantados ideales, ardiendo en su alma, única aspiración de victoria, rodean la vieja bandera de combate del heroico Partido Nacional, que ésta vez será irremisiblemente enarbolada en la cima que soñara el caudillo Aparicio Saravia.

**SAVINIANO PEREZ**

Este talentoso y valiente periodista arachán, a quien mucho estimamos, no solo por lo que él representa en la falanxe de luchadores con que cuenta nuestro Partido Nacional, sino también porque dentro de su idiosincrasia llana y sencilla, es ejemplo viviente de la caballeridad e idalgua de nuestra raza, nos ha enviado cumpliendo lo prometido, una co-

laboración para «Por la Patria. Este artículo, anticipo de los que vendrán en lo sucesivo, ponen al amigo Saviniano en constante contacto con la masa nacionalista de Lavalleja, en cuyo seno cuenta con grandes y bien ganadas simpatías.

### Alerta, correligionarios!

Cumplimos con el deber de poner sobre aviso a todos nuestros compañeros que las listas de votación que sufragaremos en Noviembre, llevarán conjuntamente, en una sola lista Diputado y Concejal.

Vale decir; que no irán separados como se votó en el anterior período del año 1925.

Así, el que quiera votar por un candidato a Diputado, tiene que votar necesariamente también por el Concejal que vaya en esa lista.

Por ejemplo: en la lista «Por la Patria» el que quiera votar a Don Carlos Garolini para Diputado, tiene que votar por Santiago S. Sanz para el Concejo Departamental, pues ambos van en una sola lista.

Por tanto, las vivezas de algunos propagandistas engañando al electorado, diciendo que se puede votar por un diputado de una lista y Concejal de otra, no es nada más que una maniobra destinada a pescar adhesiones a costa de la credulidad y buena fé de muchos compañeros que, desearían votar en la misma forma que lo hicieron antes e ignoran la reglamentación que se dictó oportunamente.

JOVEN con larga práctica comercial, buenas referencias, se ofrece. Ocurrir a esta Redacción

### Lista "Por la Patria"

#### Fórmula integrada

Senador: Dr. Carlos M. Morales.

1er. Suplente: Dr. Tomás Arrospeide.

#### DIPUTACIÓN NACIONAL

1er. Titular: Sr. Carlos Garolini.

1er. Suplente: Sr. Julio Casas Araujo.

#### CONCEJO DEPARTAMENTAL

1er. Titular: Sr. Santiago S. Sanz.

1er. Suplente: Sr. Pío Juan M. Olascoaga.

Los demás puestos que faltan integrar serán objeto de consulta previa a todos los Comités Ejecutivos Seccionales de la lista «Por la Patria», pero, puede desde ya asegurarse que serán llenados dichos puestos con elementos de lucha y de prestigio que actúan dentro de filas en el Departamento de Lavalleja.

### DEL MOMENTO

Hay en filas, ciertos elementos que, sin un ápice de criterio y respeto emplean tiempo—digno por cierto de mejor causa—en el comentario hiriente hacia adversarios ocasionales, poniendo defectos a la situación de unos y ensalzando demasiado el desempeño de otros.

Por consecuencia de sus principios democráticos, se permite, dentro del Partido Nacional, la variedad de listas, dejando al pueblo a su albedrío en el ejercicio cívico. No es, pues, con indignas calumnias, ni avivando la llama del resquemor, aún no extinguido, con lo cual se consiguen nuevas preferencias.

Bien sabe el electorado nacionalista quienes deben ser sus candidatos, para que tan ingenuamente se pretenda cerrarles los ojos.

Esa es la diferencia de abismo que nos separa del adversario tradicional. Mientras el conglomerado de hombres sin ideales que compone el rebaño bátilico, obedecen, sumisos, la voz del amo, el pueblo blanco acompaña a los que cree capaces de realizar un bien general, un gobierno decente, y disciplinado.

Tarea inútil y baja, es, pues, pretender engañar al nacionalismo con falaces promesas y galantes mentiras, digna sólo de malos compañeros.

R. G.

### Compañero:

No es que pongamos en duda su partidismo, si es que ya votó alguna vez por el Partido.

Pero, indudablemente, nos causa muy mala impresión el que usted, malhumorado porque el Concejal A., o el caudillo B. no le asegure un puesto o empleo, o trabajo en las cuadrillas, se salga diciendo: «ya me buscarán en Noviembre,—ya no voto más,—asi es el Partido, etc. etc.

Mire; el Partido no tiene la culpa de lo que hagan con usted uno o dos ciudadanos.

Sea razonable y sobre todo, no haga que los demás crean que usted es un voto mercenario, un voto que se compra por determinado empleo y al mejor postor, nó con esa propaganda anárquica

y llena de resentimientos para con el Partido que lo contó entre los afiliados, autoriza para que hasta sus mismos adversarios políticos vengán a proponerle que se abstenga de votar o sinó que vote por ellos, que le darán seguramente con el precio de lo que usted pretende.

Y eso, compañero, para un afiliado al Partido Nacional tiene que ser humillante y vergonzoso. No le parece así?

### El 15 de Julio

El 15 de Julio próximo, termina el plazo para que todos los ciudadanos aptos para inscribirse puedan incorporar sus nombres a los padrones cívicos.

Sabemos, que todavía hay muchos correligionarios que apesar de tener ya su recaudo, demoran el hacer su inscripción, lo que indudablemente conspira contra la tarea regular que se ha impuesto la digna Comisión Departamental Nacionalista.

No se debe dejar para último momento, lo que sin apremios de ninguna clase se podría hacer hoy.

La Oficina Electoral Departamental, tendrá en los últimos días que hacer frente a la avalancha de los ciudadanos que esperan el vencimiento del plazo para incorporarse a los padrones o regularizar los numerosos cambios de domicilios y traslados, y en esas condiciones, es lógico presumir que habrá protestas porque no se les atiende de los primeros, cuando en realidad, la culpa en éste caso sería de los ciudadanos remisos.

Alerta pues, correligionarios y no esperar a los últimos días del plazo inscripcional.

### Adhesiones de la I.a

Miguel Arreche, Mario Pereira, Amaro A. Alzugaray, Arsenio A. Pérez, Ceferino Cáceres, Juan Fco. González, Carlos A. Montaldi, Antonio Zeballos, Santiago Gómez, José J. Chiribao, Luis Laxalde, Pedro Hernández, Esteban Tolosa, Isidro Aparicio, Leopoldo Ferreira, Froilán Marrero.

### MIGUEL SARLI

Auto de alquiler chapa particular

Núm. 95

Viajes a campaña a cualquier hora del día o de la noche. Precios moderados. — Recibe órdenes: En el Hotel Sarazola o en el local del Centro Social Recreativo de Nico Pérez

### Profesionales

JULIO CASAS ARAUJO  
Cirujano Dentista. 18 de Julio, 612  
Teléfono 365

PEDRO GAROFALO  
Cirujano Dentista. 25 de Mayo, 606  
Teléfono 455

SOLANO AMILIVIA  
Escribano. B. y Ordóñez, 659  
Teléfono 332

TOMAS ARROSPIDE  
Abogado. Lavalleja, 505  
Teléfono 211

L. DANIEL FOSALBA  
Agrimensor. Lavalleja y Dgo. Pérez  
Teléfono 628

R. LUPI HELGUERA  
Químico-Farmacéutica. Teléfono 220

VALENTIN MAS  
Médico Cirujano. Nico Pérez

HECTOR GIANNARELLI  
Médico Cirujano. Nico Pérez

LUIS DREYER  
Cirujano Dentista. Tiene consultorio en Zapicán y María Albina.  
José Pedro Varela.

M. VILLAVERDE  
Asuntos judiciales. J. Farina, 576

### Encamendi & García Sorbo

CONSIGNATARIOS DE  
FRUTOS DEL PAIS  
Calle Cuareim, 1992-96  
Montevideo

### HOTEL SARAZOLA

de Amancio Pereira

Comodidades para pasajeros y familias.—Espaciosos comedores. Cuartos de baño. Garage, etc. Se reciben pensionistas.  
BATLLE y ORDONEZ

### Hotel UNION

DE JUAN M. Y FERNANDO LARROQUE  
La casa cuenta con grandes comodidades para pasajeros y familias. — Auto de alquiler a cualquier hora  
BATLLE y ORDONEZ.

Cubiertas y camaras GOOD-YEAR

Aparatos de radiotelefonía

Equipo de luz WENTINHOUSE Tractores "Muntkells"

Máquinas Trilladoras FORT-HURON

CONSULTE PRECIOS - UNICO AGENTE EN EL DEPARTAMENTO:

FRANCISCO DI BIASE

Calle Florencio Sánchez Núm. 523

Teléfono 500

Minas

Casa

Jacinto Pereira

Almacén de comestibles, harraca, despacho de bebidas, billar.

Peluquería  
Perfumería

Especialidad en icores y conservas

Depósito de f.rrajes, carbón de leña, cal y alfalfa

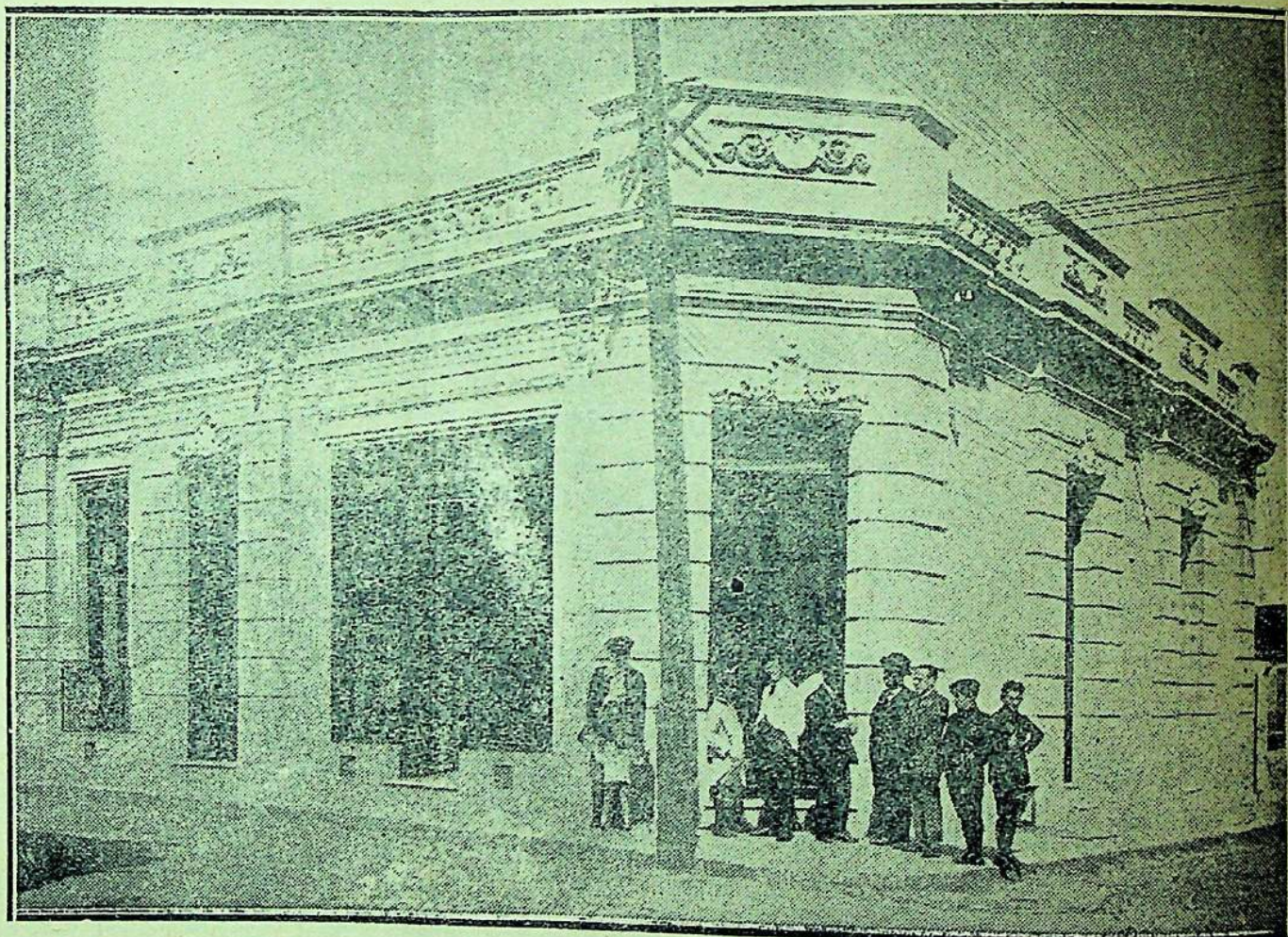
Precios módicos

Se atienden órdenes por teléfono Núm 350. Reparto a domicilio

S.A.S.A.

J. B. y ORDOÑEZ

Minas



# MES DE FISK

Por única vez, durante un mes, hemos resuelto vender este insuperable neumático en condiciones excepcionales. - Como medio de difundir los tipos ultra-reforzados, recién llegados, venderemos neumáticos al precio de costo y al plazo que se desee. - Garantizamos kilometraje de 12 a 15.000 klms. y contra falla de fábrica. ¡No olvide que esto es por un solo mes!

Washington Beltran casi esquina Domingo Pérez  
Teléfono Núm. 654

Minas

Tierno y Horne  
AGENTES EXCLUSIVOS

